

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LIBRIMUNDI LIBRERIA INTERNACIONAL S.A.

Se comunica al público que LIBRIMUNDI LIBRERIA INTERNACIONAL S.A. con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 1'200.000,00; fijó su nuevo capital autorizado y reformó íntegramente sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de marzo de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.004045 de 12 de septiembre de 2011

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma integralmente, entre otros, los artículos tercero, quinto y octavo del Estatuto, referentes al objeto social; capital; gobierno y administración, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO 3: OBJETO.- La compañía tiene por objeto: a).- La edición de revistas, libros y otros productos portadores de información en texto..."

"ARTICULO 5: CAPITAL.- La compañía tiene un capital autorizado de US \$ 3'407.388,00 y un capital suscrito y pagado de US \$ 1'703.694,00, dividido en 1'703.694 acciones nominativas, ordinarias iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

"ARTICULO 8: GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La Compañía será gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente de la compañía y el Gerente General."

D. M. Quito, 12 de septiembre de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

EXP. 87205

Tr. 01.1.11.000356

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.